

BRITÁNICOS EN ESPAÑA: LA DESVENTURA DE SOBREVIVIR AL BREXIT

Repatriados que tienen que dormir en la calle a su vuelta a Reino Unido, jubilados que ya no podrán retirarse en el Mediterráneo, segundas residencias a la venta. La ruptura con la UE impacta en la Costa del Sol y Andalucía

J.J. MADUEÑO / R. PÉREZ /
J. L. FERNÁNDEZ
MÁLAGA/ALMERÍA/ROJALES (ALICANTE)

Muchos británicos se han quedado sin trabajo en España por la pandemia del coronavirus. Un problema añadido: hay familias con niños y se ha empezado a repatriar a mucha gente, algunos no tienen casa ni nada allí, en el Reino Unido. Gracias a la ayuda de algunas asociaciones que lo hacen bien se les busca una habitación, pero están siendo meses inciertos y en algún caso, a su llegada han dormido en la calle varios días», relata Karen Cowles, presidenta de la Asociación de Comerciantes Británicos de Benidorm, que también gestiona el Banco de Alimentos y trabaja estrechamente con el Consulado en España.

Su testimonio alude a casos dramáticos que, con frecuencia, se han producido, por ingenuidad y desconocimiento. «Un fallo de muchos británicos es que se han creído que esto nunca iba a pasar, muchos no estaban empadronados y no se han preocupado, algunos llevan 15 años aquí y se han quedado fuera, con niños en el colegio, lo tienen todo montado aquí para su vida», lamenta Cowles.

Es parte de la nueva realidad de los ciudadanos del Reino Unido en España, una colonia entre la que cunde la preocupación. Y es que, pasado el periodo transitorio tras la salida de su país de la UE, las dudas siguen

siendo muchas: qué pasará con ellos, con sus casas o con los planes de jubilación que tienen en nuestro país. Constan la incertidumbre en la Costa Blanca de Alicante, uno de los epicentros del turismo residencial inglés, donde se teme un varapalo -la provincia es número uno en volumen de compraventa de viviendas de segunda mano-, pero también en Andalucía, como certifica Bill Anderson, concejal de Mijas (Málaga), o Lucas John Mayo, edil en Mojácar (Almería). Para ambos, las consultas de sus compatriotas sobre lo que está pasando se han convertido en diarias. Lo que da idea de la gran confusión que prevalece.

Papeles para residir

En la gran autonomía del sur residen unos 80.000 ciudadanos de Reino Unido. Para seguir haciéndolo de forma legal, acogiéndose a lo pactado en el acuerdo Reino Unido-UE, tenían que cumplir dos requisitos: acreditar que residían en España antes del 31 de diciembre de 2020 mediante el empadronamiento y un seguro médico anterior a 2021. Esa era la forma para canjear el documento que les reconocía como ciudadanos de la UE (sigue vigente) por un permiso de residencia en el país con la Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE), que expide el Gobierno de España.

Se les dio seis meses, aunque se han concedido algunas prórrogas por los problemas suscitados con la burocracia. Pero hubo problemas, el



más grave con los seguros médicos. «Muchos son mayores y tienen ya algunas enfermedades crónicas. Nadie les hace un seguro médico privado. No pueden acreditarlo», lamenta Ana Hernández, que acaba de ser nombrada Miembro del Imperio Británico por su trabajo en la asociación Brexipats Spain, que aglutina a 28.000 personas en toda España contra el Brexit y que ahora se ha convertido en una organización de ayuda a regularizar la situación de miles de británicos.

«No se conoce bien el acuerdo de salida. Muchas veces se exigen documentos que no son necesarios, pero es por mero desconocimiento del funcionario de turno», añade.

Para estos trámites se recomienda ponerse en manos de un profesional que lleve todo el papeleo pertinente y, en caso de denegarse permisos, sea el abogado quien pueda hacer con conocimientos legales las posibles apelaciones. «Eso es un choque cultural. En Reino Unido los trámites con la Administración son muy sencillos y los puedes hacer tú mismo. Los británicos no entienden tener que contratar a una persona para hacer estas cosas», explica Bill Anderson.

Ir y venir: segunda vivienda

Rojales (Alicante), con unos 7.000 británicos y 5.000 españoles en su censo de 17.000 habitantes (el resto son oriundos de otras 80 nacionalidades distintas) es uno de los municipios con mayor concentración de personas del Reino Unido. Su concejal de Integración de Residentes, Derek Monks, urge a que se dé una alternativa a los que no han realizado los trámites legales, pero también a la masa de británicos acostumbrada a instalarse por temporadas en sus segundas residencias en esta y otras localidades. Ahora no pueden estar más de 90 días seguidos en España y luego deben pasar 180 días en Reino Unido antes de regresar.

«La Generalitat y los gobiernos español y británico tienen que encontrar soluciones en relación al tiempo de visita, para que no tengan un número determinado de días para venir y tengan que volver a irse», plantea Monks, que ofrece la implicación de los ayuntamientos más preocupados como el de Rojales para estudiar opciones. Lo mismo ocurre en Benidorm: «Estamos habituados a un movimiento continuo, gente que se jubila incluso a los 50 años de edad, que hasta ahora podían venir varios meses al año y quieren salir del frío del Reino Unido y tener casa», dice Karen Cowles.

La historia se repite en Andalucía. «Muchos con segunda residencia estaban acostumbrados a venir cuando les apetecía. Estaban en su casa. Había mal tiempo, entraban en un buscador de vuelos y llegaban a Mojácar sin billete de vuelta, para una semana o dos meses. No tenían que preocuparse, pero ahora sí, por-



que deben tener en cuenta que viajan a un país del espacio Schengen», afirma John Mayo.

De no resolverse estas dificultades, Monks avisa de que se producirán cierres de comercios, restaurantes y otros negocios, en cadena, arrastrados por el posible éxodo de quienes llevan años pasando meses en la Vega Baja alicantina. «Estamos trabajando no solo para nuestros vecinos, también para la economía del país», recuerda. De momento, en la zona ya se han visto algunas viviendas puestas a la venta; en otras, las caravanas para los que acuden a los campings.

Con las nuevas reglas en aplicación, no falta quien inventa cómo sortear los nuevos límites más incómodos. «Se ha dado el caso de británicos que han ido a Gibraltar unas horas, les han sellado el pasaporte y les han empezado a contar los 180 días sin regresar a España», recuerda Ana Hernández, quien asegura que los británicos se quejan porque los españoles no tienen que sufrir esta normativa cuando viajan a Reino Unido y lamenta que España les ponga tantas trabas. «¿Hello? No es España la que se ha ido de la Unión Europea», ironiza Hernández y explica que muchos de los afectados dicen ahora que cuando votaron a favor del Brexit no estaban apoyando este tipo de modificaciones.

Planes de jubilación idílica

Más allá de los británicos residentes y de los que tienen en España una segunda vivienda, cabe también ponerse en el lugar de quienes habían pensado como plan de futuro retirarse en un lugar idílico de nuestro país.

«Sólo los ricos se van a poder jubilar en Andalucía», asevera Hernández. Según la asociación Brex-



NÁUFRAGOS DEL BRÉXIT

A la izquierda, calles de Rojales (Alicante) rotuladas en inglés y sobre estas líneas su concejal de Integración de Residentes, Derek Monks. En la parte superior, la afición inglesa, en un pub de Málaga durante la Eurocopa // J. C. SOLER / F. SILVA

pats Spain, hay un problema de visado. Los llamados «no lucrativos» para jubilados exigen unos ingresos pasivos en una cuenta en España. Igual que se exige a un canadiense o un norteamericano. Deben de ser más 32.000 euros en el primer año. Según las estimaciones que maneja Brexipats, esta cuantía se incrementa hasta los 60.000 euros anuales en los siguientes cuatro años. «En Inglaterra la pensión media es de 18.000 euros. Habrá muchos que no lleguen a estos medios económicos», afirma Maura Hillen, portavoz de Asociación Abusos Urbanísticos Andalucía No (AUAN).

Otra opción es obtener un «visa dorado», que exige una inversión en España de medio millón de euros. Si

es una pareja debe llegar al millón de euros. Se duplica. «Esto va a cambiar el perfil de las personas que puedan jubilarse en España. La mayoría de los británicos no disponen de esos ingresos», concluye Anderson, de Mijas.

La propuesta de Derek Monks pasa por que los dos Estados encuentren también un punto de acuerdo, que a su juicio pasaría por «flexibilizar las cantidades de ingresos mínimos, como en Portugal».

Los que se quedan

Para los que han regularizado la situación y permanecen en España han surgido nuevas dificultades. Los aranceles también empiezan a suponer un quebradero de cabeza para muchos británicos. «Ahora hay un control de aduanas. Ya no es como antes», añade Anderson, que relata cómo le han llegado quejas porque la gente no encuentra el bacón o las salchichas británicas a las que están acostumbrados. «En los supermercados este tipo de productos ahora son irlandeses», señala el edil de Mijas, quien añade que esto afecta más a las empresas que nutren de productos a los restaurantes británicos.

Además, se le añade el dinero de los pagos que se deben hacer por recibir paquetes desde Reino Unido para los cumpleaños o la Navidad. «Se da el caso de que por un regalo se tiene que pagar más por el paquete que el valor del regalo en sí mismo», añade Anderson.

Detalles de cómo está cambiando la vida de los británicos después del Brexit, que se traducen en inconvenientes mayores cuando se trata del permiso de conducir. Los que no hayan podido canjear este carné antes de acabar los seis meses de transición tendrán que examinarse en España. La principal barrera es el idioma. La mayoría no está preparada para examinarse en español. «Con más de sesenta años es complicado que puedan aprobar para poder tener su carné de conducir», señala Maura Hillen, de la AUAN.

TRABAS A LA ESPAÑOLA

CUANDO VOTARON A FAVOR DEL BREXIT NO ESTABAN APOYANDO ESTE TIPO DE CAMBIOS, LAMENTAN EN BREXPATS SPAIN, QUE AYUDA CON LOS TRÁMITES